



2. OPOSICIONES Y CONCURSOS

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ANUNCIO de 27 de julio de 2023 por el que se hace pública de la relación provisional de adjudicatarios en la convocatoria para la provisión de puestos de trabajo vacantes de personal laboral de la Junta de Extremadura, por el procedimiento de turno de traslado, limitado a las categorías profesionales de Bombero/a Forestal Coordinador/a y de Bombero/a Forestal Conductor/a integradas dentro del Plan Infoex, efectuada por Orden de 16 de mayo de 2023. (2023081214)

La Comisión de Valoración de la primera resolución de la convocatoria de concurso para la provisión de puestos de trabajo vacantes de personal laboral de la Junta de Extremadura, por el procedimiento de turno de traslado, limitado a las categorías profesionales de Bombero/a Forestal Coordinador/a y de Bombero/a Forestal Conductor/a integradas dentro del Plan Infoex, regulada por Orden de 16 de mayo de 2023 y cuya composición se hizo pública mediante Anuncio de 13 de junio de 2023 (DOE n.º 115, de 16 de junio), de conformidad con el apartado segundo de la base sexta de la misma y una vez finalizadas las tareas de valoración de las personas participantes en el concurso y determinada la adjudicación provisional de puestos, hace pública la relación provisional de adjudicatarios de la mencionada convocatoria el mismo día de publicación del presente anuncio en el Diario Oficial de Extremadura.

La relación provisional comprensiva de las personas aspirantes que obtienen destino, y de los puestos que les son adjudicados se encuentra publicada en la Consejería de Hacienda y Administración Pública, en las Oficinas de Asistencia a la Ciudadanía de la Junta de Extremadura y en el Portal del empleado público, en la dirección de internet:
<http://portalempleado.gobex.es/empleado/inicio.jsp>.

Así mismo, se publicará la puntuación obtenida por cada una de las personas participantes en la correspondiente convocatoria en los mismos lugares indicados en el párrafo anterior.

En el plazo de cinco días hábiles contados a partir del día siguiente al de dicha publicación, las personas interesadas podrán formular las alegaciones que estimen oportunas, que serán analizadas por la Comisión, con carácter previo a la adjudicación definitiva.

Mérida, 27 de julio de 2023.

El Director General de Función Pública,
FRANCISCO JAVIER GASPAR NIETO